

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de febrero de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Francos suizos .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Florines .....	288.157
Pescudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Espanoles fallecidos en el extranjero

Relación de españoles fallecidos en la Demarcación Consular de Estrasburgo, según las comunicaciones efectuadas por las Prefecturas durante el año 1953

Rafael Poncela Miera, nacido en Santander el 18-6-1897, hijo de Cipriano y de Jacinta. Fallecido en Vesoul (Hte. Saone) el 1 septiembre 1952.

José Martorell Rabassa, nacido en Sóller (Baleares) el 20 febrero 1925, hijo de Juan y de Antonia. Fallecido el 2 septiembre 1952 en Epinal (Vosges).

Rafael San Juan Blasco, nacido en Valencia el 16 julio 1893, hijo de Rafael y de Julia. Fallecido en Commeroy (Meuse) el 19 octubre 1952.

Margarita Cañellas Cabot, nacida en Palma de Mallorca el 4 diciembre 1870, hija de Pablo y de María. Fallecida en Belfort el 16 de noviembre 1952.

María Grau Saura, viuda de Miguel Vigo, nacida en Ballabriga el 12 mayo 1873, hija de Benito y de María. Fallecida en Verdún el 3 noviembre 1952.

Josefa Sastre Rodríguez, nacida en Mahón el 23 julio 1892, hija de Antonio y de María. Fallecida en Pagny sur Moselle (Meuse) el 19 octubre 1952.

Camilo José María García Secadas, nacido en Garniso (Santander) el 19 de enero de 1912, hijo de Gregorio y Hortensia. Fallecido en Vignot (Meuse) el 20 de agosto de 1952.

Joaquín Baudilio Juan Vila Llauro, nacido en Capmany el 26 de noviembre de 1899, hijo de Juan y Sebastiana. Fallecido en Mulhouse el 20 de agosto de 1952.

José Camacho Molina, nacido en Lubrín (Almería) el 18 de abril de 1879, hijo de Diego y María. Fallecido en Vesoul el 18 de noviembre de 1952.

Juan Ramos Sánchez, nacido en Bodón (Salamanca) el 24 de noviembre de 1898. Fallecido en Chaumont el 31 de diciembre de 1952.

Miguel Mayol Casanovas, nacido en Marsella (Francia) el 27 de noviembre de 1893, hijo de Bartolomé y Francisca. Fallecido en Metz el 15 de marzo de 1953.

José Ballesta Junquera, nacido en Barcelona el 2 de octubre de 1884, hijo de Emilio y Antonia. Fallecido en Mulhouse el 16 de septiembre de 1953.

Pascasio Hermoso Mirandal, nacido en Entremeso el 21 de febrero de 1894, hijo

de Rafael y Teresa. Fallecido en Besançon el 12 de mayo de 1953.

Isidro López Salvador, nacido en Iznalloz el 12 de octubre de 1924, hijo de José y Rosario. Fallecido en Creutzwald (Moselle) el 17 de septiembre de 1953.

José Gómez Castro, nacido en Vera (Almería) el 30 de marzo de 1898, hijo de Francisco y María, esposo de Josefa Flores Haro. Fallecido en Sommeilles (Meuse) el 5 de octubre de 1953.

Estrasburgo, 31 de diciembre de 1953.—El Cónsul de España, Manuel de la Calzada, Marqués de la Santa Cruz de Igúzazu.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se saca a subasta la construcción de un Parador de Turismo en «La Arruzaf», en la ciudad de Córdoba, con un importe de 14.038.754,95 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta, y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Córdoba podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otra en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 8 de febrero de 1954.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (1) ..... enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta (2) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (2) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (3), que representa una baja del ..... (3) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o como mandatario de .....; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acreditada con la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

398-O.

Se saca a subasta la construcción de un Parador de Turismo en Teruel, con un importe de 12.655.680,81 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta, y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Teruel, podrán examinarse los

pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otra en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 8 de febrero de 1954.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (1) ..... enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta (2) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (2) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (3), que representa una baja del ..... (3) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o como mandatario de .....; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acreditada con la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

399-O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardatario expedido por esta Caja General en 22 de diciembre de 1950 con los números 359.150 de entrada y 169.201 de registro correspondiente al depósito constituido por don Eleuterio Sainz de Baranda y Ballesteros, de su propiedad, y para garantía del canon de su coche, marca «G. M. C.», matrícula A-7736, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Madrid. Importa el depósito 2.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 27 de enero de 1954.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

803-O.

## LA CORUÑA

## Inspección

En expediente números 791 y 792 del año 1946, instruidos por la Inspección de Hacienda, la Administración de Rentas Públicas practicó la siguiente liquidación:

Expediente número 791 del año 1946. Contribuyente, «Club Noya P. C.», Domicilio, Noya, puerta de la Villa, 9. Conceptos, Consumos de Lujo. Epígrafe. Importe de la liquidación, 1.371,61 pesetas. Multas, 274,32 pesetas. Total a ingresar por carta de pago, 1.645,93 pesetas.

Expediente número 792 del año 1946. Contribuyente, Félix Ayarzábal Barriada-rán, por «Empresa Plaza de Toros de Noya». Domicilio, Noya. Concepto, Consumos de Lujo. Importe de la liquidación, 1.976,93 pesetas. Multas, 395,38 pesetas. Total a ingresar por carta de pago, pesetas 2.372,31.

Y resultando desconocidos en su habitual domicilio, por la presente se les notifica que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su publicación en este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, deberán efectuar el ingreso en el Tesoro de la cantidad liquidada, transcurrido el cual se procederá por vía de apremio.

Asimismo se les advierte que contra la expresada liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días o de alzada en el de quince ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia, dentro de los términos del artículo segundo de la Ley de 28 de marzo de 1941, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

La Coruña, 18 de enero de 1954.—El Jefe de la Inspección, R. Ramallo.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, T. Gobernado.

414—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

## BARCELONA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Píher, S. L.»

Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 950.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la industria de fabricación de resistencias eléctricas inscrita en el censo industrial con el número 19.963, mediante la instalación de nueva maquinaria para la explotación de varias patentes.

Producción actual: Doscientos cincuenta entre resistencias y potenciómetros al día. De la ampliación: Resistencias de diferentes tipos y valores, 3.000.000 al año. Potenciómetros, 200.000 al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

805—O.

## IMPORTACIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: Don A. Mas Lluch.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria instalada en su industria de picaje de cartones para tejidos labrados, sita en Barcelona, con la siguiente de procedencia extranjera: cuatro máquinas complementarias para lisaje automático y dos máquinas de enlazar los cartones, valorada aproximadamente en 80.000 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar esta maquinaria lo manifiesten por escrito triplicado, dentro del plazo improrrogable de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 22 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

800—O.

Peticionario: «Rápida, S. A.» Barcelona.

Objeto de la petición: Instalar seis tornos revólver automáticos, modelo «Index 112», dispuestos para impulso eléctrico, con dispositivos para ranurar y taladrar, valorados en 800.000 pesetas y procedentes del extranjero.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar esta maquinaria lo manifiesten en escrito por triplicado, dentro del plazo improrrogable de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 29 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

801—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Coll Rodríguez.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 90.800 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de trenzados y cordones rígidos y elásticos.

Producción: 60.000 metros de trenzados mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 15 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

804—O.

## BURGOS

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Carlos Arroyo González.

Emplazamiento: Melgar de Fernamental.

Objeto solicitud: Se trata de instalar una industria de panadería en la localidad citada con los elementos siguientes: un horno de leña y carbón, de 3,60 metros de diámetro, una amasadora eléctrica, una refinadora eléctrica, dos motores eléctricos de 1,5 y 2 HP., respectivamente.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a contar de esta publicación.

Burgos, 8 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

114—O.

## GUIPUZCOA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Ayerza Zabaleta. Tolosa.

Objeto: Ampliar su industria de reparación de bicicletas con la fabricación de cuadros y amortiguadores, patentados por el interesado, para los mismos.

Producción actual: Reparación de bicicletas y montaje, según encargo.

Producción con la ampliación: Fabricación de unos 2.600 cuadros y 3.000 amortiguadores, según patentes propias número 34.573 y número 202.214.

Capital: Actual, 90.000 pesetas.

Capital: Destinado a la ampliación, 300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35.

San Sebastián, 2 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

799—O.

## DISTRITOS MINEROS

## GUIPUZCOA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Cementos Rezola, S. A. Domicilio: San Sebastián, Churruga, 5. Emplazamiento: San Sebastián (barrio de Añorga).

Capital a invertir: Catorce millones ochocientos mil pesetas.

Objeto: Fabricación de cemento Portland Blanco en su fábrica del término de San Sebastián (barrio de Añorga) para una capacidad de veinte mil toneladas anuales.

Maquinaria: La mayor parte de la maquinaria, de esta ampliación de industria será nacional y solamente un grupo doble de compresión, con su recalentador a vapor para fuel-oil, con sus filtros y equipo quemador de fuel-oil completo, será de procedencia francesa, de la casa «Pillard Freres Co.», de Marsella, por un valor de dos millones de francos franceses.

Lo que se hace público para que los que se crean afectados por esta petición presenten los escritos que crean oportunos en esta Jefatura de Minas, Ramón María de Lili, número 1-4, San Sebastián, dentro del plazo de diez días, a contar de la aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

San Sebastián, 16 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Pablo Fernández Yruegas.

439—O.

## CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

## E B R O

## Sección de Aguas

Habiéndose formulado en este servicio la petición, que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.

Domiciliado en Barcelona, avenida de José Antonio Primo de Rivera, 633.

Cantidad de agua que se pide: Mil quinientos litros (1.500) por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Zonas lacustres del río Peguera y del río Espot.

Términos municipales en que radicarán las obras: Espot (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Regulación de los ríos Peguera y Espot con destino a producción de energía eléctrica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publica-

ción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Sección, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de enero de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández. 636-O.

### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Que a instancia de la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, Zona de Palacio, de esta capital, se ha formalizado en este Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid expediente de cancelación de la fianza constituida por don Antonio del Castillo Solsona, para responder de su actuación de Gestor Administrativo en la Caja General de Depósito a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Comercio y Política Arancelaria para hacer efectiva en dicha fianza la cantidad de 4.211,47 pesetas, a cuyo efecto se hace público para que cuantos se consideren con algún derecho sobre la repetida fianza produzcan ante este Colegio Oficial, sito en Madrid, calle de Campomanes, número 6, y dentro del término de seis meses, las pertinentes reclamaciones.

Madrid, 17 de diciembre de 1953.—El Presidente, Antonio de Alburquerque y Cedrón. 810-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### LA FAMA INDUSTRIAL HARINO-PANADERA, S. A.

Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social el día 26 de febrero del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación del balance del ejercicio 1953 y adopción de los acuerdos pertinentes, según la legislación vigente.

Se recuerda que para la asistencia a dicha Junta es de aplicación el artículo 29 de los Estatutos, y que conforme con el artículo 34 del Reglamento, los accionistas pueden examinar aquel balance en el domicilio social, de cuatro a seis de la tarde, hasta el día anterior a la Junta.—El Presidente. 945-P.

### SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 13 del próximo mes de marzo, en el local social, Rosellón, 515, a las once horas de la mañana.

La Junta tiene por objeto el examen

y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, al propio tiempo que determinar la distribución del beneficio.

Tiene también por objeto la designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1954.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell. 955-P.

### SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Rosellón, número 515, el día 13 de marzo próximo, a las doce horas, y de no reunirse el número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día para la expresada Junta es el siguiente:

1.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social con cargo a las reservas libres y para la correspondiente modificación de los Estatutos en sus artículos cuarto, quinto y sexto.

2.º Modificación parcial del artículo 12 de los propios Estatutos.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell. 956-P.

### FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Compañía General de Capitalización.—  
Calle de Recoletos, núm. 6  
Madrid

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de febrero:

0314

Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A., Compañía General de Capitalización. 946-P.

### EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA

Valencia

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día 22 de enero de 1954, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 del próximo mes de marzo, a las diez horas y media de la mañana, en el domicilio social, camino Real de Madrid, número 153.

El orden del día para la expresada Junta es el siguiente:

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria correspondientes al último ejercicio social, que terminó en 31 de diciembre de 1953.

2.º Distribución del beneficio social.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1954.

Para poder tomar parte en la Junta será preciso hacer con una anticipación de, por lo menos, cinco días a la fecha señalada el depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en la Caja de

la Sociedad Anónima Damm, de Barcelona, o bien en alguno de los siguientes Bancos:

Banco de Valencia.

Banco Comercial Transatlántico y Banco Central, Sucursal de Barcelona.

Valencia, 4 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell. 957-P.

### EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA

Valencia

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día 22 del pasado mes de enero, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 del próximo mes de marzo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, camino Real de Madrid, número 153.

El orden del día para la expresada Junta es el siguiente:

1.º Aumento de capital.

2.º Modificación parcial de Estatutos en sus artículos segundo, cuarto, quinto, 15 y 16.

Para poder tomar parte en la Junta será preciso hacer con una anticipación de, por lo menos, cinco días a la fecha señalada, el depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en la Caja de la Sociedad Anónima Damm, de Barcelona, o bien en alguno de los siguientes Bancos:

Banco de Valencia.

Banco Comercial Transatlántico y Banco Central, Sucursal de Barcelona.

Valencia, 4 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell. 958-P.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su local social, plaza Cataluña, 9, el día 26 del corriente, a las once y media, en primera convocatoria, para someter a examen y, en su caso, aprobación, el balance cerrado en 31 de diciembre de 1953, y nombramiento de nuevos consejeros.

De no concurrir suficiente número de acciones para adoptar acuerdos, se celebraría la Junta general ordinaria en segunda convocatoria, el día 1 del mes de marzo próximo, a las once y media, en el propio local.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, pero para tener voz y voto se requiere la posesión al menos de diez acciones, que deberán ser depositadas en la caja social con cinco días de anticipación a la fecha señalada para su celebración, siendo acumulables las acciones para la obtención del voto.

Barcelona, 8 de febrero de 1954.—P. A. del Consejo de Administración, el Secretario, José María Gasa. 944-P.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su local social, plaza Cataluña, 9, el día 26 del corriente, a las once y media, en primera convocatoria, para someter a examen y, en su caso, aprobación, el balance cerrado en 31 de diciembre de 1953, y nombramiento de nuevos consejeros.

De no concurrir suficiente número de

acciones para adoptar acuerdos, se celebraría la Junta general ordinaria en segunda convocatoria el día 1 del mes de marzo próximo, a las once y media, en el propio local.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, pero para tener voz y voto se requiere la posesión al menos de diez acciones, que deberán ser depositadas en la caja social con cinco días de anticipación a la fecha señalada para su celebración, siendo acumulables las acciones para la obtención del voto.

Barcelona, 8 de febrero de 1954.—P. A. del Consejo de Administración, el Secretario, José María Osés.

948-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

#### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta ciudad, en providencia de fecha de ayer, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Antonio Coll Boada y otros contra don José María Oller Padrol, por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días, y por el precio fijado en la escritura de debitorio, base de dicho procedimiento, la venta en pública subasta de la séptima parte indivisa de cada una de las dos fincas, objeto del repetido procedimiento, siguientes:

«Una séptima parte indivisa de toda aquella casa, situada en esta ciudad, plaza de la Universidad, y en la calle de Cortes, hoy llamada avenida de José Antonio Primo de Rivera, señalada con el número quinientos noventa y dos, antes doscientos veinte, en esta última calle o avenida, compuesta de sótanos, entresuelo con terrado, patio al nivel del mismo, cuatro pisos altos, divididos éstos y aquél en dos habitaciones, cada uno, cubierta con terrado, en el que hay unos cuartos y un aljibe, que mide una superficie de trescientos cuarenta y siete metros cuadrados y tres decímetros cuadrados; y linda: por la derecha, entrando, Poniente, con la plaza de la Universidad; al frente, Norte, con dicha calle o avenida de José Antonio, en donde, tiene la puerta de entrada; por la izquierda, Oriente, y por detrás, Sur, con otra casa de los sucesores de doña Magdalena Padrol Illa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 687, libro 27, sección cuarta, folio 44, finca 688, inscripción 12.»

Valorada dicha séptima parte indivisa en la suma de cien mil pesetas.

«Una séptima parte indivisa de una casa compuesta de semisótanos, entresuelo, con terrado; patio al nivel del mismo, cuatro pisos altos, divididos éstos y aquél en dos habitaciones cada uno, cubierta con terrado, en el que hay unos cuartillos y un aljibe, situada en esta ciudad, en la calle Ronda de la Universidad, señalada con el número uno, y en la plaza del mismo nombre; ocupa una superficie de trescientos veintitrés metros cinco decímetros cuadrados. Linda: por Poniente, con dicha plaza de la Universidad; por Norte y por Oriente, con los herederos de doña Francisca Padrol, y por Mediodía, con la calle de la Ronda de la Universidad. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente el tomo 984, libro 46, sección cuarta, folio 109, finca 1025, inscripción octava.»

Tasada dicha séptima parte indivisa en la suma de cien mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez de marzo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura alguna que no cubra los tipos de valoración indicados.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del tipo de valoración indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación, a que se contrae, la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, quedando subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los gastos del remate, pago de derechos reales y demás inherentes a la subasta vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Arturo Nieto.—El Procurador, José María Puig Janer.

828—A. J.

### BADAJOZ

#### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en autos de menor cuantía seguidos a instancia del Procurador don José Celdrán Jiménez, en nombre y representación de don Francisco Fernández Guisado, contra don Gregorio Martínez Pérez, don Juan Santa Ramos y don Antonio Gallardo Casado, sobre reclamación de cantidad, se emplaza por medio de la presente a don Juan Santana Ramos, cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de nueve días comparezca en dichos autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Badajoz a veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario judicial (ilegible).

809—A. J.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### JUZGADOS MILITARES

GARCIA PRENDES, Emilio; de veinte años aproximadamente, el día de autos vestía con ropa de marinero de la Armada, de donde decía le habían expulsado, y asimismo manifestó que vivía en Madrid con su madre, en la plaza de Antón Martín, y que ésta tenía en dicha plaza, a la salida del Metro, el único puesto de venta de tabacos y caramelos que siempre está allí; procesado por hurto en causa 82 de 1953; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia de Marina de Ceuta, calle de Calvo Sotelo, número 26.—(112).

### JUZGADOS CIVILES

GALLEGOS, Rafael; comerciante, domiciliado últimamente en Daimiel; procesado en causa 160 de 1950, por estafa.—(4.362).

RAMIREZ LOPEZ, Juana; de veintidós años, soltera, mendiga, hija de Antonio y Ce Maria, natural y vecina de Albacete, barrio de la Estrella, Casas Nuevas, 5; procesada en causa 214 de 1951, por hurto.—(4.663).

MARTINEZ MARTINEZ, Josefa; natural de Cuevas de Vera, viuda, vendedora ambulante, de sesenta y ocho años, hija de Pedro y de Catalina, domiciliada últimamente en Albacete, barrio de la Estrella, calle Escuelas, 106; procesada en causa 214 de 1951 por hurto.—(4.664).

MUNOZ SEPULVEDA, Marcelino; natural de Puebla de Almoradiel, casado, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Puebla de Almoradiel; procesado en causa 15 de 1953 por estafa.—(4.825).

MOLINA JUGA, Joaquín; natural de Amaya, casado, jornalero, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Algemés; procesado en causa 83 de 1953 por apropiación indebida.—(5.750).

PASCUAL PARRA o ROMERO, Arturo (a) «El Churruto de Alcira»; natural de Alcira, casado, jornalero, de cincuenta y tres años, hijo de Pascual y de Brigida, domiciliado últimamente en Alcira, calle Júcar, 44; procesado en causa 103 de 1947 por estafa.—(5.814).

COLOMER GOMA, Salvador (a) «Blanco»; natural de Sueca, casado, jornalero, de treinta y tres años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Sueca, avenida del Caudillo, 69; procesado en causa 160 de 1951 por hurto.—(5.815).

FERNANDEZ MARTINEZ, Bautista; natural de Solana, soltero, hojalatero, de diecinueve años, hijo de Juan y de Maria, domiciliado últimamente en Valencia, calle Nueva, 27; procesado en causa 181 de 1951 por conspiración de robo.—(5.878).

MORENO FERNANDEZ, Joaquín; natural de Murcia, soltero, hojalatero, de veinte años, hijo de Indalecio y de Dolores, domiciliado últimamente en Murcia, Carretera del Palmar; procesado en causa 181 de 1951 por conspiración de robo.—(5.879).

UN TAL JUAN (a) «Pachiches»; soltero, hojalatero, de diecinueve años, hijo de Luis, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 181 de 1951 por conspiración de robo.—(5.880).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.

### EDICTOS

#### JUZGADOS CIVILES

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los lesionados José Rodríguez y Sergio Pereira da Costa, de cuarenta y dos y treinta y nueve años de edad, respectivamente, casados, y de naturaleza portuguesa, con residencia, al parecer, en Lisboa, que en 12 de septiembre último sufrieron un accidente en la carretera de esta villa a Montilla al chocar el coche en que viajaban con un camión de la Renfe, por cuyo hecho sufrieron lesiones, y asimismo se cita a los testigos Antonio Martín y Joaquín dos Santos, cuyas circunstancias se ignoran y también, al parecer, de nacionalidad portuguesa, y que viajaban en el mismo vehículo, a todos ellos para que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de este partido para prestar declaración sobre los hechos ocurridos, y a los dos primeros para ofrecerles asimismo el procedimiento, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que por dicho hecho se sigue con el número 42 del corriente año, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tenerles por ofrecido dicho procedimiento.

Castro del Rio, a 29 de octubre de 1953, El Secretario (ilegible).—(10.699).